



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 6 de Enero de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 03 /2016

VISTO:

La Actuación CM N° 31206/2015, Resoluciones CM Nros. 1046/11, 220/15 y 222/15, y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 3, Dr. Pablo Mántaras solicita las promociones interinas de los agentes Luciano Ezequiel Carrasco y Boris Bernardo Leonel Cardozo, a los cargos de Oficial y Escribiente, respectivamente, a partir del 2 de noviembre de 2015, en el mencionado Juzgado.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien informó mediante Dictamen DRRLN N° 306/2015, que el hecho generador de la presente propuesta es la vacante producida en el cargo de Oficial en virtud del pase del agente Federico Diz, a la Secretaria de Planificación de este Consejo, conforme Res. Presidencia N° 1172/2015.

Que previo a ello, el agente Diz se encuentra designado por concurso, en el cargo de oficial, en el mencionado juzgado, en el marco del proceso de regularización de personal, conforme Res. Presidencia N° 925/2015.

Que para cubrir el cargo vacante de Oficial, en virtud del pase del agente Diz, se propone la promoción interina del agente Luciano Ezequiel Carrasco, quien actualmente se desempeña en el cargo de Escribiente, cargo en el que se encuentra designado por concurso en el marco de regularización de personal, conforme Res. Presidencia N° 747/2011.

Que para cubrir el cargo vacante de Escribiente, en virtud de la promoción del agente Carrasco, se propone la promoción interina del agente Boris Bernardo Leonel Cardozo quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar, cargo en el que se encuentra designado por concurso en el marco de regularización de personal, conforme Res. Presidencia N° 1248/2014.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Promover, a partir del día 2 de noviembre de 2015, al agente Luciano Ezequiel Carrasco, Legajo N° 2873, al cargo de Oficial, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 3, con carácter interino, mientras se extienda el pase del agente Federico Diz.

Art. 2º: Promover, a partir del día 2 de noviembre de 2015, al agente Boris Bernardo Leonel Cardozo, Legajo N° 3642, al cargo de Escribiente, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 3, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Luciano Ezequiel Carrasco.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaria General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 3, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 03 /2016


DR. ENZO LUIS PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires